

Boletín Oficial Municipal N° 1507
Corrientes, 9 de Septiembre de 2011

Resoluciones:

N° 2379: Aprobar Acta Obra Central de Operaciones Municipales Corrientes por Resol. N° 2223/10.

Juzgado de Faltas N° 4

Causa N° 2700-D-2011 c/Del Curto Cristhian Nicolás.
Causa N° 2672-F-2011 c/Fernández Rubén.
Causa N° 2695-B- 2011 c/Bordón Emanuel
Causa N° 2652-S-2011 c/Sfiligoy Daniel A.
Causa N° 2726-A-2011 c/Aquino Julio A.
Causa N° 2631-A-2011 c/Aztorga Pedro Daniel.
Causa N° 2633-S-2011 c/Sanchez Mario Orlando.

Juzgado de Faltas N° 2

Causa N° 2300-R-2011 c/Rocca Carlos Alberto.

Resoluciones Abreviadas

N° 2370: Otorga subsidio a favor de la Sra. Brenn María Virginia.

N° 2371: Aprueba órdenes por Servicios de publicidad a favor de la firma Creativa Publicidad Eventos y otros.

N° 2372: Aprueba trámite a favor de la firma Creativa Publicidad Eventos y otros.

N° 2373: Aprueba trámite de emisión de órdenes a favor de las firmas Ideas de Radio S.R.L. y otros.

N° 2374: Aprueba trámite de emisión de órdenes a favor de la firma Niz Producciones.

N° 2375: Aprueba trámite de emisión de órdenes a favor de la firma Hoy Corrientes.



Secretaría General de Gobierno

N° 941: Adjudica contratación a la firma «M y M Eventos» de Correa Leonardo Marcelo.

N° 943: Aprueba pago por Fondo Permanente del Programa Argentina Trabaja.

N° 944: Adjudica contratación Directa del Grupo Germinal Teatro.

N° 945: Traslado de la agente Lugo María Angélica.

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 667: Aprueba rendición y autoriza la reposición N° 13/2011 Caja Chica.

N° 671: Adjudica la contratación en forma Directa de la firma Megabici S.R.L.

N° 672: Aprueba contratación en forma directa a favor de Ana Carolina Tomei.

N° 673: Aprueba compra en forma directa a favor de la firma Link Publicidad S.R.L.

N° 674: Autoriza pago a favor de la firma Telecom Argentina S.A.

N° 675: Aprueba rendición N° 19 del Fondo Permanente de la Secretaría General de Gobierno.

Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social

N° 211: Aprueba pago Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social.

N° 214: Aprueba trámite de contratación directa a favor de la firma Ojeda, Hernán Augusto.

N° 215: Aprueba trámite contratación Directa a favor de la firma Ojeda Hernán Augusto.

N° 216: Aprueba pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Mario Raúl Silva.

CAUSA N° 2726/A/2011 C/AQUINO JULIOALBERTO

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiese a la Dirección de Tránsito a sus efectos. **3°) INHABILITAR al Sr. AQUINO JULIOALBERTO D.N.I. N° 34.165.510**, domiciliado en la calle Cabo de Hornos N° 3900 –B° Juan de Vera, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 07/09/2011 al 06/12/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... **5°) NOTIFÍQUESE** que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO –Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. **6°) REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA CORRESPONDIENTE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.**

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4

Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1264

Corrientes, 2 de Septiembre de 2011

CAUSA N° 2631/A/2011 C/AZTORGA PEDRO DANIEL

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiese a la Dirección de Tránsito a sus efectos. **3°) INHABILITAR al Sr. AZTORGA PEDRO DANIEL D.N.I. N° 35.435.965**, domiciliado en el B° San Geronimo 60 Viv. Grupo 01 –Mz. 06 Casa 18, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 02/09/2011 al 30/11/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... **5°) NOTIFÍQUESE** que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO –Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. **6°) REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA CORRESPONDIENTE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.**

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4

Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1222

Corrientes, 2 de Septiembre de 2011

FALLO N° 793/2011

CAUSA N° 2633/S/2011 C/SANCHEZ MARIO ORLANDO

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiase a la Dirección de Tránsito a sus efectos. 3°) **INHABILITAR al Sr. SANCHEZ MARIO ORLANDO D.N.I. N° 22.204.984**, domiciliado en la calle Saavedra N° 1350, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 02/09/2011 al 30/11/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... 5°) **NOTIFÍQUESE** que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO –Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. 6°) **REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA** CORRESPONDIENTE. OPORTUNAMENTE ARCHIVASE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4

Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1826

Corrientes, 6 de Septiembre de 2011

FALLO 576 de fecha 01/08/2011
Causa N° 2300/R/2011 C/ROCCA CARLOS ALBERTO

FALLO: II) INAHABILITAR a ROCCA CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 24.257.847, domiciliado en: B° Deportes Buenos Aires N° 443 de esta ciudad capital, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados por el término de 30 días corridos desde el 01/08/2011 hasta el 30/08/2011, **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme a lo previsto en el Art. N° 53° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378; oficiar a la Dirección de Tránsito y Boletín Municipal conforme al art. N° 12° de la Ordenanza N° 2.081 –Boletín Municipal N° 378. **DISPONER** que el ciudadano **ROCCA CARLOS ALBERTO** D.N.I. N° 24.257.847, domiciliado en: B° Deportes Buenos Aires N° 443 de esta ciudad capital, **asista a la Escuela de conducción** conforme lo establecido en el Art. 4 de la Ord. 5402 B.M. 1413.

Dra. Analia E. Piazza Labat de Leiva
Juez de Faltas N° 2

Municipalidad de la ciudad de corrientes

N° 2376: Aprueba trámite de órdenes a favor de la firma de Raúl Barreto.

N° 2377: Modifica el Art. 2 de la Resolución N° 2467/10.

N° 2381: Aprueba trámite de contratación -Concurso de Precios a la firma Canales Empresa Constructora S.A.

N° 2382: Aprueba trámite contratación -Concurso de Precios N° 380/11 a la firma Canales Empresa Constructora S.A.

N° 2383: Aprueba trámite compra Directa a la firma Electromundo S.R.L.

N° 2384: Aprueba Concurso de Precios a favor de la firma Ayacucho S.R.L.

N° 2385: Aprueba Concurso de Precios N° 369/2011 a favor de PROVA S.A.

N° 2386: Autoriza llamar a Licitación Privada N° 31/2011 para la compra de Madera, Chapa de Cartón y Clavos.

N° 2387: Aprueba trámite de Contratación Directa en Concurso de Precios N° 367/11 a favor de la firma Jorge Alcaraz.

N° 2388: Acepta la renuncia del Señor Rogelio Antonio Diego Chiappe.

N° 2389: Designa Administrador del Paseo de Compras al Sr. Pintos Rubén Aldo.

N° 2390: Aprueba Concurso de Precios N° 357/11 a la firma CN FARMA S.A. y otros.

Disposiciones Abreviadas

Viceintendencia

N° 205: Aprueba reposición Caja Chica N° 15/2011.

N° 206: Aprueba reposición de la Caja Chica N° 16/2011.

N° 207: Aprueba pago a favor de Jorge Luis Matías Bordón.

N° 208: Aprueba pago a favor de Hector Osvaldo Fernández.

Resolución N° 2378
Corrientes, 7 de Septiembre 2011

VISTO:

El Expediente N° 1946-D-2011 Caratulado: Dirección de Estudios y Proyectos –Sta. Devolución de Garantías – s./Central de Operaciones Municipales, Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo la Inspección de la Obra: Central de Operaciones Municipales Corrientes, tramita la recepción definitiva de la misma, a los efectos de la devolución de la garantía contractual.

Que, a fojas 9 obra Acta de Recepción Definitiva, labrada por el Arq. Julio Alegre Jantus, como inspector de la obra, conjuntamente con el Ing. Horacio R. Argañaraz, en representación de la empresa, adjudicada mediante Resolución Municipal N° 2223/10.

Que, a fojas 13 obra dictamen de la Dirección de Asesoría Legal, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, de conformidad a las previsiones de los Artículos 55° y concordantes, de la Ordenanza de Obras Públicas N° 3581 y Artículo 82° de la Resolución Municipal N° 718/2000 y demás reglamentaciones vigentes.

Que, la normativa vigente y las que en su consecuencia se dictaron autorizan el dictado de la presente.

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la Obra: Central de Operaciones Municipales Corrientes, adjudicada por Resolución Municipal N° 2223/10.

Artículo 2°: Disponer la devolución del Fondo de Reparación, presentada por la Empresa: INGENIERO HORACIO ARGÑARAZ - OBRAS CIVILES.

Artículo 3°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. LUCAS FERRERO
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Ing. EDUARDO ADOLFO
BARRIONUEVO
Secretario de Planeamiento
Obras y servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

OFCICIO N° 1335
Corrientes, 7 de Septiembre de 2011

FALLO N° 823/2011

CAUSA N° 2700/D/2011 C/DEL CURTO
CRISTHIAN NICOLAS

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiase a la Dirección de Tránsito a sus efectos. 3°) INHABILITAR al Sr. **DEL CURTO CRISTHIAN NICOLAS D.N.I. N° 32.874.611**, domiciliado en la calle MARIANO MORENO N° 533, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 07/09/2011 al 08/12/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... 5°) NOTIFÍQUESE que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO -Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. 6°) **REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA CORRESPONDIENTE.** OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ
Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1312
Corrientes, 6 de Septiembre de 2011

FALLO N° 808/2011
CAUSA N° 2672/F/2011 C/FERNANDEZ
RUBEN

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiase a la Dirección de Tránsito a sus efectos. 3°) INHABILITAR al Sr. **FERNANDEZ RUBEN D.N.I. N° 11.426.066**, domiciliado en la calle GRAL. PAZ N° 3072 del B° Santa Teresita, de esta ciudad, por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 06/09/2011 al 05/12/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por negarse a realizarse el control de alcoholemia** (Ordenanza 4421-BM 1066). Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. 4°)... 5°) NOTIFÍQUESE que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO -Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. 6°) **REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA CORRESPONDIENTE.** OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ
Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1341
Corrientes, 7 de Septiembre de 2011

FALLO N° 826/2011

CAUSA N° 2695/B/2011 C/BORDON EMANUEL

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiése a la Dirección de Tránsito a sus efectos. 3°) INHABILITAR al Sr. BORDON MATIAS EMANUEL D.N.I. N° 31.804.678, domiciliado en la calle Lagraña N° 365, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 07/09/2011 al 06/12/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... 5°) NOTIFÍQUESE que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO –Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. 6°) **REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA** CORRESPONDIENTE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1356
Corrientes, 8 de Septiembre de 2011

CAUSA N° 2652/S/2011 C/SFILIGOY DANIEL A.

FALLO: 1°)... 2°) DISPONER la participación del condenado a la Escuela de Conducción. Oficiése a la Dirección de Tránsito a sus efectos. 3°) INHABILITAR al Sr. SFILIGOY DANIEL AEJANDRO D.N.I. N° 24.937.104, domiciliado en la Av. Tte. Ibañez N° 1555, de esta ciudad por el término de NOVENTA (90) días corridos desde el 08/09/2011 al 07/12/2011, para conducir todo tipo de vehículos moto-propulsados **por haber conducido en estado de ebriedad**, conforme el Art. 53° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378. Comunicar a las Direcciones de Tránsito, Transporte y Prensa Municipal para ser publicado en el Boletín Municipal, conforme al Art. 12° de la Ordenanza N° 2081 –BM 378, modificado por Ordenanza N° 5466 en su Art. 1° 4°)... 5°) NOTIFÍQUESE que el Código de Procedimientos de Faltas acuerda el derecho de interponer los Recursos de APELACIÓN (2 días –Art. 50 y 51), de NULIDAD (2 días –Art. 52) y de QUEJA (1 día desde la denegatoria de los anteriores –Art. 53) EFECTO DEVOLUTIVO –Art. 54 de la Ordenanza N° 3588. 6°) **REGISTRESE, INSÉRTESE COPIA, NOTIFÍQUESE, DESE DE BAJA** CORRESPONDIENTE. OPORTUNAMENTE ARCHIVESE.

Dr. Guillermo E. Gutnisky
JUEZ

Juez de Faltas N° 4
Municipalidad de la ciudad de corrientes

OFCICIO N° 1362
Corrientes, 7 de Septiembre de 2011

FALLO N° 815/2011

N° 217: Aprueba Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Emilio Roberto Almirón.

N° 218: Aprueba trámite de contratación Directa a favor de Marcelina Silva.

N° 219: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Carlos Ramón Gómez Obregón.

N° 220: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Elena Noemí Braile.

N° 221: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de María Carolina Berla.

N° 222: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de PROVAS.A.

N° 223: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Gloria Mabel Tonina.

N° 224: Aprueba el pago por el Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Social a favor de Mario Raúl Silva.

N° 373: Aprueba el trámite de contratación Directa a favor de la firma NF Servicios de Nora Celeste Frank.

N° 378: Aprueba trámite de contratación Directa a favor de la firma Expreso Demonte.

N° 379: Asigna Tareas de Inspección en la Dirección General de Higiene Urbana al Agente Villarrubia Oscar Alberto.